



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6565-HCD-2024** –
DESPACHO N° 65 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION

VISTO

El Expediente N° **6565-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 40° Aniversario de la Escuela Primaria N° 47; y

CONSIDERANDO

Que mediante nota recibida a fs. 1 por miembros del Honorable Consejo Escolar de Berazategui, se dirigen a la Sra. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Cra. Andrea Elisabet Canestro, donde solicitan Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 40° Aniversario de la Escuela Primaria N° 47;

Que esta escuela se encuentra ubicada en la calle 128 esquina 8 del Barrio "Los Manzanos" de la localidad de Berazategui;

Que abrió sus puertas a los niños un 18 de septiembre de 1984, con alumnos derivados de la escuela N° 23 con cinco maestras titulares que con valentía y amor han dado un paso importante en la historia de la institución;

Que la Sra. Micka Cecilia, Pérez Santana Ana María, Horizonte Viviana, Vogt Silvia y Lobi Margarita no dudaron en dejar la institución a la que pertenecían para construir otra;

Que desde la Escuela N° 42 participó de la misma manera la docente Spezzabila Wanda quien se sumó con sus alumnos a éste nuevo proyecto para la comunidad;

Que el resto del personal docente tomaron cargo como provisionales, la Sra. Susana Sciaini, Maleszka Bárbara, Pareja María Angélica y Peralta Elvira;

Que el equipo directivo formado por la Sra. López Norma como directora y la Sra. Mabel Pérez a cargo de la vice dirección;

Que la inauguración se realizó con la presencia de una nueva propuesta para la comunidad, que se sumaba en el siguiente año con la Escuela de Verano;

Que el 11 de mayo de ese mismo año se fundó la Asociación Cooperadora;

Que el 31 de mayo de ese mismo año el partido sufrió inundaciones por las inclemencias climáticas que azotaron el barrio, la escuela albergó a 100 familias damnificadas;

Que los primeros egresados del establecimiento fueron despedidos con un festival en el cual participó toda la comunidad;

Que en el año 1992 se organizó un concurso de distintivos que identifique a la escuela de las otras con la participación de todos los alumnos;

Que se realizó una exposición y resultó ganador para que represente a la escuela, el realizado por la alumna Dal corso Laura, actual docente de la institución;

Que en el año 1995 se hace cargo de la dirección la Sra. Mirta Raquel Soressi. En ese mismo año se organizó una muestra de talleres en los cuales participaron los alumnos de esta institución, de escuelas vecinas y el Instituto de formación Docente N° 50 del Distrito;

Que la muestra estaba integrada por las áreas de cocina, teatro, obras literarias, artesanías, entre otras, la comunidad una vez más se sumaba con su participación;

Que en el año 1999, al cumplir los 15 años de vida de la institución, por iniciativa del Sr. bibliotecario Diego Biondo se realizó la imposición del nombre a la querida Biblioteca como "Noemí Goñi" en alusión a la memoria de la docente quien fuera parte de la institución;

Que al cumplir el vigésimo aniversario de la escuela, se realizó un festejo muy emotivo, en el cual desfiló personal cívico y militar junto a todos los alumnos de la escuela;



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6565-HCD-2024.-**

Que día a día fue creciendo, construyendo identidad y absorbiendo las transformaciones que la sociedad por esos entonces perfilaba, setecientos alumnos y trece aulas para ofrecer lo mejor que podían dar como escuela, "una muy buena enseñanza" que los formaba como ciudadanos comprometidos con su realidad;

Que en el año 2006 se inauguró el patio para los recreos de la escuela, un espacio que quedó impregnado de risas y juegos;

Que en el año 2009 la Escuela festejó sus "Bodas de Plata" se realizó un gran evento en el cual participaron alumnos y ex alumnos de distintas décadas, padres de alumnos que han transitado su escolaridad en este edificio escolar. Sus palabras cargadas de emociones quedaron impregnadas en toda la institución. La Señora Ana María Páez inicia su gestión como Directora;

Que la escuela nace en democracia, hija de una argentina, de una sociedad soberana, constructora de un modelo de país en la cual la justicia, la solidaridad, el deber, el trabajo y el amor son ladrillos que conforman la querida Escuela N° 47 "Rafael Obligado".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6577

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 40° Aniversario de la Escuela Primaria N° 47 del Partido de Berazategui.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, a Dirección de Inspección General, a Jefatura de Inspección Distrital, a Organizaciones Sindicales Gremiales y Educativas de la Provincia de Buenos Aires, a Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 19 de Septiembre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

19/09/2024